

MERCOSUR/PM/CITREAPP/ACTA 29/37/RE/2009

INFORME

Al Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, eleva para la consideración del Cuerpo, el **informe por la aprobación de la Propuesta de Recomendación**, presentada el 10 de junio por el Parlamentario Guillermo Jenefes, por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC promueva y desarrolle el "Corredor Bioceánico MERCOSUR" de fecha 8 de junio de 2010 (37/2009/RE/SO XIX - MEP/229/2009)

En tal sentido, por los motivos que fundamentan la propuesta en su parte expositiva y los que expresará el miembro informante, esta Comisión **aconseja aprobar la Propuesta de Recomendación** que acompaña el presente informe.

Montevideo, 13 de setiembre de 2010.-

FABIO BIANCALANI  
Vicepresidente

BETO ALBUQUERQUE  
Presidente

Miembros



ELIDA VIGO



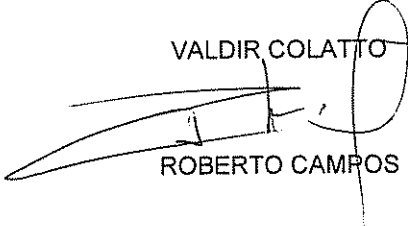
ARTURO VERA



VALDIR COLATTO



INACIO ARRUDA



ROBERTO CAMPOS

CARLOS VILLALBA

RICARDO CANESE



ERNESTO AGAZZI



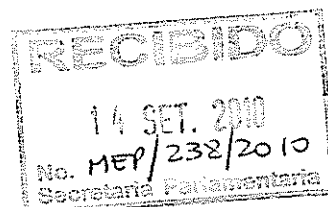
DANIEL PEÑA



CARLOS VARELA



FABIO RODRIGUEZ  
Secretario



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

MERCOSUR/PM/REC.Nº 1/2009

*El Presente proyecto tiene por finalidad, promover el desarrollo del "Corredor Bioceánico MERCOSUR", que une los océanos Atlántico y Pacífico a través del Estado brasileño de Rio Grande do Sul, las provincias argentinas de Corrientes, Misiones, Chaco, Santiago del Estero, Salta y Jujuy, y la Región chilena de Norte Grande.*

VISTA

La propuesta presentada por el ciudadano Miguel González Fidani en el año 1999, de un proyecto de integración Mercosur social, turístico, cultural y comercial, basado en el corredor bioceánico Rio Grande do Sul (Brasil)-Paso de Jama (Argentina)-Iquique (Chile).

La respuesta favorable, en aquel entonces, de autoridades argentinas y brasileñas al proyecto integrador.

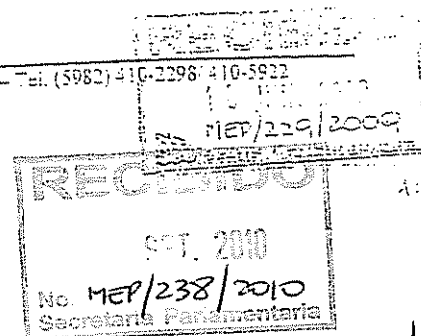
La nota del Secretario de Cultura de Rio Grande do Sul del 17 de diciembre de 1999 expresando que la propuesta, era aceptada por las autoridades del Gobierno dicho Estado.

La nota del Ministro de la Producción de la Provincia de Tucumán y la nota del Prefeito Municipal de Gramado, Estado de Rio Grande do Sul, ambas de agosto de 2001, expresando el deseo de fortalecer el intercambio turístico aprovechando este corredor bioceánico.

La nota del Secretario da Cultura de Rio Grande do Sul, del 21 de octubre de 2001, al Gobernador de la Provincia de Tucumán, manifestando el interés del Gobierno estadual de promover a través de este corredor un verdadero proceso de integración cultural y social.

CONSIDERANDO

Que el Estado de Rio Grande do Sul, por su ubicación territorial, central dentro del bloque, se constituye en el nodo geográfico de la integración. Con sus costas sobre el Océano Atlántico y lindante con la República Oriental del Uruguay.





PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR



PARLAMENTO DEL  
MERCOSUL

## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Que partiendo de Porto Alegre, pasando por numerosos lugares de gran valor turístico y cultural, como Novo Hamburgo, Nova Petrópolis, Gramado, Canela y Sao Francisco de Paula, luego de recorrer 595 km, se llega a Sao Borja, limítrofe con Argentina.

Que cruzando el "Puente de la Integración" sobre el Río Uruguay, se ingresa a la ciudad de Santo Tomé, en la Provincia de Corrientes, Argentina, para circular por la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, tierra de gran riqueza histórica por su pasado en el que se conjugan los pueblos guaraníes con la presencia jesuita, unida a la importante Ciudad de Encarnación, en la República del Paraguay, por el puente San Roque González de Santa Cruz que atraviesa el Río Paraná.

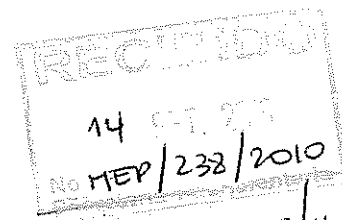
Que continuando el camino turístico y religioso de las ciudades de Itatí Baté e Itatí en la Provincia de Corrientes, sigue la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia de Chaco, ambas unidas por el Puente General Belgrano sobre el Río Paraná. Luego se atraviesa la importante Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña y la Ciudad de Pampa de los Guanacos en la Provincia de Santiago del Estero, para arribar a la Provincia de Salta, con un rico patrimonio histórico y natural de gran belleza.

Que finalmente se llega a la Provincia de Jujuy, que en el periodo prehispánico fue un paso importante en el "Camino del Inca", para luego constituirse en el nexo entre el Virreinato del Río de la Plata y el Virreinato del Perú, dejando así un patrimonio histórico de incalculable valor.

Que transitando tierras jujeñas por la Quebrada de Humahuaca (declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO) y por los llanos de la Puna, se llega al Paso de Jama, ubicado a 4230 metros sobre el nivel del mar, considerado el paso más seguro hacia la República de Chile, ya que permanece abierto todo el año sin sufrir cortes por lluvias o nieve.

Que recorridos 1893 km en la Argentina, se ingresa a la Puna de Atacama, hasta llegar a la ciudad de Iquique en las costas del Pacífico, luego de transitar 647 km en territorio chileno.

Que el corredor descrito, une los océanos Atlántico y Pacífico con un recorrido de 3.135 km, lo que lo convierte en el más corto del MERCOSUR, hecho que junto a la seguridad que concede el Paso de Jama, hacen de éste, el corredor bioceánico más efectivo y económico.





PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR



PARLAMENTO DO  
MERCOSUL

## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

---

Que como resultado de lo descripto, se arriba a la conclusión de que los puntos de intercambio Atlántico – Pacífico, deben ser las ciudades-puerto de Porto Alegre (Brasil) e Iquique (Chile).

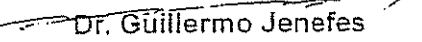
Por ello,

### EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

#### RECOMIENDA

Al Consejo Mercado Común, que promueva y desarrolle el "Corredor Bioceánico MERCOSUR" que recorre las ciudades de Porto Alegre, Santo Tomé, Posadas, Corrientes, Resistencia, Salta, San Salvador de Jujuy e Iquique, utilizando el paso brasileño-argentino "Puente de la Integración" y el argentino-chileno "Paso de Jama", por ser éste corredor, el más económico para el comercio internacional, con el agregado de un inmenso patrimonio histórico y natural, que lo convierten en un gran atractivo turístico para el MERCOSUR y de éste al mundo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.-

  
Dr. Guillermo Jenefes  
Parlamentario del MERCOSUR